

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: RENUNCIA A 22 HORAS A CONTRATA –
SR. MAURICIO ANDRÉS PARDO LARENAS.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00310/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 5 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en el DFL N°1, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, mediante el cual don Boris Acuña González asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. Las demás facultades legales y reglamentarias que me confiere la ley estrictamente personales.

CONSIDERANDO:

1. Que don Mauricio Andrés Pardo Larenas, Abogado de la Unidad Jurídica, funcionario público a contrata, grado 9° de la escala municipal, ha presentado con fecha 22 de enero de 2026 solicitud de renuncia voluntaria a 22 horas de su contrata, por motivos de carácter estrictamente personal.
2. Que la renuncia solicitada se hará efectiva a contar del día 31 de enero de 2026, de conformidad a lo señalado por el propio funcionario.
3. Que la autoridad edilicia estima procedente aceptar dicha renuncia, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1. **ACÉPTASE** la renuncia presentada por don Mauricio Andrés Pardo Larenas, Abogado de la Unidad Jurídica, funcionario público a contrata, grado 9°, a 22 horas de la referida contrata, a contar del 31 de enero de 2026.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que el funcionario continuará desempeñándose en las condiciones que correspondan, conforme a la normativa vigente.
3. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás unidades que corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.
4. **REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RENUNCIA	Digital	Ver		

JPU/FMS/SCR

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21548906&hash=9eb0c>